



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.489.7

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VIVIANA
INOSTROZA PAREDES

LAJA, 08 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 171 y N° 172.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Viviana Inostroza Paredes, Asistente Social y Sra. Alejandra Bustamante Parra, Docente de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 08 de abril de 2015, con motivo de visitar al alumno de 3° B, Martín Orellana Monsalves, quien se encuentra hospitalizado en Complejo Asistencial "Dr. Víctor Ríos Ruíz".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓